0191

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CONSIDERANDO

Que el Centro de Gestión Administrativa requiere una (1) persona para atender la Coordinación de Gestión Documental y de la Información.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario contratar una persona para prestar los servicios personales de carácter temporal, para atender la Coordinación de Gestión Documental y de la Información.

Que de acuerdo con certificación expedida por Director Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para atender la Coordinación de Gestión Documental y de la Información.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2020.

VALOR: El valor total de la contratación es de Veinte Millones Ciento Setenta y Siete Mil Setecientos pesos m/cte. **($20.177.700,00).** El valor mensual es de Dos Millones Diecisiete Mil Setecientos Setenta pesos m/cte. **($2.017.770,00).**

CDP: 1520 del 10 de enero de 2020

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 ENE 2020

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS

Vo. Bo. Dra. Diana Marcela Carmona Pérez,
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto